

Escala Crítica/COLUMNA diaria

*Apenas estamos comenzando la temporada de frentes fríos *A revisión la infraestructura que debe garantizar seguridad

*Aprueba la corte una consulta popular en votación dividida

Víctor M. Sámano Labastida

“EL VERANILLO de San Miguel que está dejando estos días temperaturas agradables dará paso este jueves al «Cordonazo de San Francisco», un fenómeno atmosférico, que consiste en fuertes lluvias con actividad tormentosa (truenos y relámpagos) e intensos vientos”. Parecería un texto escrito en Tabasco, con son la diferencia de algunos términos que no son coloquiales en estas latitudes (veranillo, tormentosa)...y porque las temperaturas previas no fueron precisamente agradables.

El texto de referencia se publicó en el diario ABC de Madrid (29/09/2020), donde aprovecha el redactor para referir la leyenda del “Cordonazo” de San Francisco de Asís, historia “muy arraigada en España e Iberoamérica”, recuerda.

La explicación científica es que en estas fechas ocurre la transición de verano a otoño; para nuestro país esto sucede la tercera semana de septiembre.

NORTES, LA HISTORIA CONOCIDA

EL PRIMER frente frío, asociado con lluvias intensas, se presentó el 2 de septiembre, entre miércoles y este jueves reciente Tabasco recibió el impacto del frente número cuatro; para la actual temporada –que concluye en mayo del año próximo- se tienen calculados 54 “nortes”, una cifra extraordinaria si tomamos en cuenta que el promedio anual es de 44.

Estos fenómenos se cruzan con la temporada de huracanes que oficialmente comenzó el primero de junio, aunque en el Atlántico se tuvo un ciclón temprano a mediados de mayo. La Comisión Nacional del Agua (Conagua) alertó sobre una actividad intensa: para este año fueron pronosticados de 30 a 37 ciclones tropicales entre el Pacífico y el Atlántico. Dijo Blanca Jiménez Cisneros, designada como titular de Conagua por el presidente López Obrador: “Para este año se espera que la temporada sea más activa en ambos océanos (...) Sin embargo, los ciclones tropicales también generan grandes beneficios a diferentes sectores, como a la agricultura, al proveer agua para riego, o a la ganadería”.

De acuerdo a la institución federal, en nuestro país hay 17 millones de pobladores en zonas de riesgos ante ciclones tropicales. La realidad nos indica que son mucho más las poblaciones vulnerables por efectos directos e indirectos, como lo observamos ayer en Villahermosa y varias comunidades.

Precisamente la Conagua informó al gobierno del estado que se incrementaría la extracción del embalse Peñitas a mil 100 metros cúbicos por segundo como medida preventiva a la presencia de dos frentes fríos, uno de los cuales se mantiene estacionado sobre la región sureste. Ante el aviso, el gobernador Adán Augusto López recordó que la operación del Sistema de Presas del Alto Grijalva es responsabilidad de la Comisión Federal de Electricidad, por lo que pidió que se apliquen los protocolos que garanticen la seguridad de las personas y los bienes de los pobladores.

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

EN UN MENSAJE por las redes virtuales, el mandatario tabasqueño advirtió que “si no lo hacen así (cuidando los protocolos) serán responsables de los daños y perjuicios materiales que en los términos de la Ley de Responsabilidad Patrimonial ocasionen a los tabasqueños”.

Esta exhortación nos recordó el señalamiento directo que el presidente López Obrador ha reiterado sobre los responsables de la catástrofe de 2007: “en aquella ocasión, abrieron las compuertas, inundaron Villahermosa. Hubo un presidente (Felipe Calderón) que dijo que se había inundado Villahermosa porque había luna llena, cuando la verdad fue por abrir de manera irresponsable las compuertas de Peñitas”. AMLO sostiene que prevaleció entonces el interés particular (cumplir los contratos de Calderón con las empresas privadas generadoras de energía), y no el interés de la gente.

En octubre de 2019 se informó que la compuerta de El Macayo (límites de Tabasco y Chiapas) estaba lista para regular las avenidas de agua del sistema de presas; en enero de este año se anunció una inversión de 160 millones de pesos para desazolver esa infraestructura y quitar unos 600 millones de metros cúbicos de arena de los dos canales de acceso que formaban un tapón y no dejaban correr el agua suficiente hacia el río Carrizal. Resentía Villahermosa problemas de abasto de agua. Se dijo entonces que al no tener recursos Conagua, el gobierno estatal asumió esa acción emergente.

Ayer ya se analizaba la declaratoria de emergencia en varios municipios por los primeros efectos de las inundaciones. Y se revisaba la infraestructura de protección en la que anteriores gobiernos anunciaron inversiones millonarias.

LA CORTE Y LA CONSULTA

DE MANERA sorpresiva, aunque por mínima diferencia de votos, la Suprema Corte declaró

Escrito por Editor

Viernes, 02 de Octubre de 2020 00:13 -

constitucional la consulta popular planteada por el presidente López Obrador para llevar a juicio a varios ex mandatarios mexicanos. En 2014, cuatro solicitudes de consulta fueron desechadas, entre ellas la que pretendía frenar la reforma petrolera. Esta vez –destacó Jesús Ramírez, vocero presidencial- se dio “un paso trascendental para la construcción de una democracia verdadera”; agregó en un mensaje por las redes virtuales: “Hoy el pueblo de México gana una lucha de décadas, por la que millones lo han entregado todo”.

A pesar de que el proyecto de dictamen rechazaba la consulta, al final seis magistrados votaron a favor y cinco en contra. Sólo que modificaron la pregunta planteada por López Obrador que originalmente mencionaba con nombre y apellidos a los probables enjuiciados: Carlos Salinas de Gortari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox, Felipe Calderón y Enrique Peña Nieto. Ahora sólo se refiere “las decisiones políticas” de “los actores políticos”. Veremos. (vmsamano@hotmail.com)